



Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1157 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 23895/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, los Dres. Fernando Bosch, Pablo Bacigalupo y Marcela De Langhe, en su carácter de Jueces integrantes de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, que fuera elevada por la Sra. Presidente de la precitada Cámara, Dra. Marta Paz, solicitan las promociones interinas de las agentes Silvia Raquel Fachola y Mora Julieta Martínez Pérez a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 339/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en la mencionada Sala II, en virtud de la promoción interina del agente Sebastián Daniel Hernández, al cargo de Prosecretario Administrativo en la misma Sala.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, las agentes Fachola y Martínez Pérez actualmente se desempeñan como Escribiente y Auxiliar en la mencionada Sala II.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

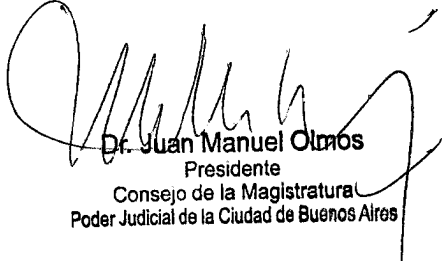
**LAPRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 10 de octubre de 2013, a la agente Silvia Raquel Fachola, LP 32, al cargo de Oficial en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Sebastián Daniel Hernández.

Art. 2º: Promover, a partir del 10 de octubre de 2013, a la agente Mora Julieta Martínez Pérez, LP 4088, al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Silvia Raquel Fachola.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaire.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1157 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires